



Empresa de Transportes **UNCOVIA S.A.**



Cuenca, 17 de julio de 2007.

17 JUL 2007

Doctor.
Eduardo Maldonado
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, y de conformidad con lo establecido en el Art. 189, de la Ley de Compañías, comunico que el Sr. ANDRADE ORELLANA JORGE ANIBAL, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 0300714789, de estado civil casado, sin reserva ni limitación alguna, libre y voluntariamente, ha procedido a transferir a favor de la Srta. ANDRADE ANDRADE SILVIA JHOANNA portadora de la cédula de identidad No.0105956460, **NOVECIENTAS DIECISEIS ACCIONES (916)** que poseemos en la Empresa de Transportes UNCOVIA S.A., de un valor de cuatro centavos de dólares americanos (\$0.04) cada una.

Pongo en su conocimiento para el trámite correspondiente, para lo que adjunto los documentos de dicha transferencia.

Por su favorable atención a la presente agradezco.

Atentamente

Ing. Manuel Albarracín
**GERENTE DE LA EMPRESA DE
TRANSPORTES UNCOVIA S.A.**



Dir.: Via a Patamarca s/n y Cajanuma.
Telf.: 2901-210 Fax: 2900-983 Cuenca - Ecuador
E-mail.: tuncovia@etapaonline.net.ec